

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE ALTERNO DE MÉXICO EN GINEBRA, EMB. RAÚL HEREDIA, EN EL DIÁLOGO DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS SOBRE RETOS A LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL.

Ginebra, 12 y 13 de diciembre de 2017, Palais des Nations

I. Sesión plenaria (12 de diciembre, 9:30-12:30, Sala XVII)

- Mi delegación se adhiere a las declaraciones conjuntas realizadas por Honduras, en nombre de los países que conformamos el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS), y por Turquía, en nombre de los países del espacio de concertación MIKTA.

Señor Alto Comisionado,

- México valora la oportunidad de hacer un balance de la primera fase de consultas informales en el camino hacia la adopción de un Pacto Mundial para los Refugiados.
- En esta primera fase, las discusiones aportaron ideas innovadoras para poner en práctica los compromisos que los Estados acordamos con la Declaración de Nueva York. Por ello, la compilación y análisis de sus resultados permitirán identificar los primeros elementos que podrían ser incorporados en su Plan de Acción, el cual, en opinión de México, deberá ser flexible, tomar en cuenta las necesidades y características específicas de cada región, y promover coherencia y complementariedad con el Pacto Mundial sobre Migración.
- Esta ocasión también representa una oportunidad para socializar la experiencia de los países que implementamos el Marco Integral de Respuesta a Refugiados (CRRF) en fase piloto. Permítanme hacer algunos comentarios generales al respecto:
 1. México, Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá desarrollamos un capítulo regional del CRRF, titulado Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS).
 2. El MIRPS constituye un conjunto de planes nacionales diseñados de forma participativa para fortalecer nuestros sistemas de refugio. Toma en cuenta las características específicas de la movilidad humana en cada país, y promueve un enfoque de responsabilidad compartida y con visión de desarrollo.
 3. Los seis países, reunidos en una conferencia regional en el mes de octubre en San Pedro Sula, Honduras, presentamos en una declaración política nuestro

compromiso de implementar los planes nacionales e incrementar la cooperación regional. En esta importante tarea contamos con el apoyo del ACNUR y otros actores claves a nivel regional y global.

4. Consideramos que la aplicación práctica del MIRPS permitirá informar las siguientes etapas del proceso del Pacto en ámbitos como la coordinación institucional, adopción de un enfoque de desarrollo, cohesión regional, y reconocimiento de las múltiples causas estructurales que originan la movilidad humana.

Tengo la certeza de que, en conjunto, la síntesis de la fase de consultas informales y la experiencia práctica de todos los países que implementamos el CRRF nos permitirán desarrollar una nueva caja de herramientas para articular respuestas más predecibles, integrales y corresponsables ante los grandes movimientos de refugiados. Estas herramientas deberán ubicarse al centro del Plan de Acción con el que dotemos al futuro Pacto.

Finalmente, deseamos reiterar nuestro interés de que este proceso continúe siendo abierto, transparente e incluyente, impulse una visión de futuro, y fertilice un sentido de pertenencia y compromiso, los cuales serán de vital importancia en la fase de implementación.

Muchas gracias.

II. Segmento dedicado al CRRF (12 de diciembre, 13:00-14:45, Sala XVII)

Pregunta que será formulada por el señor Volker Türk, Alto Comisionado Adjunto para la protección:

Last year, Mexico co-hosted the Leaders' Summit on Refugees in New York, during which 57 States made tangible commitments to better support refugees and the countries that host them, in line with the New York Declaration and the CRRF. Mexico itself demonstrated that States can play multiple roles in enhancing responsibility-sharing: its commitments included not only strengthening its own asylum system, but also supporting the efforts of others, though its increasing global contribution to humanitarian financing.

For most of the past two decades, Mexico received relatively few refugees. Now, at home Mexico has experienced a dramatic increase in asylum requests, with the final number registered in 2017 expected to be nearly 4 times higher than in 2015. Ambassador

Heredia, in this regard, what efforts has Mexico undertaken to enhance its mechanisms to identify potential asylum-seekers and to strengthen its capacity to ensure protection?

Respuesta:

- México refrenda su vocación con la protección internacional, por lo que ha asumido el compromiso de aumentar sus capacidades y agilizar los procesos en favor de los grupos vulnerables y potenciales solicitantes de refugio, con el fin de que encuentren en nuestro país un lugar en donde reiniciar su vida con seguridad y dignidad. Los principales esfuerzos en este ámbito incluyen:
 - Fortalecimiento de los procedimientos de elegibilidad, con base en los principios de acceso efectivo, no devolución, no discriminación, derecho a la representación legal, confidencialidad y debido proceso.
 - Aumento de la presencia de la Comisión Mexicana de Atención a los Refugiados (COMAR) en las zonas del país donde se registra el mayor incremento de solicitudes de refugio, tarea en la que hemos contado con el apoyo del ACNUR.
 - Alternativas a la detención administrativa de los solicitantes de refugio, a partir de su ubicación en albergues de la sociedad civil, en coordinación con el ACNUR. Se ha buscado beneficiar con esta nueva medida a los grupos más vulnerables, especialmente niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados.
 - Difusión del derecho a solicitar refugio a partir de la capacitación y la sensibilización de las autoridades migratorias y de refugio. Al mismo tiempo, se han instrumentado campañas de información en estaciones migratorias, albergues y a través de las principales redes sociales.
 - Desarrollo de un protocolo de evaluación inicial para la identificación de indicios sobre necesidades de protección internacional en casos de niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados.
 - Fortalecimiento de la cooperación con el ACNUR, las organizaciones de la sociedad civil y la academia en las tareas de fortalecimiento del sistema de refugio en México.
